

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2728 SCHINDLER S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas centrales de Schindler S.A., sitas en Alcobendas (Madrid), Avda. Europa 22, Parque Empresarial "La Moraleja", el día 20 de junio de 2022, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Estado de Cambios de Patrimonio Neto, referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2021. Propuesta y acuerdo de aplicación de resultados del ejercicio 2021. Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.- Retribución a Consejeros.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales en su Artículo 23 (Retribución).

Cuarto.- Autorización y delegación de facultades formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta de conformidad con el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación al día señalado para la celebración de la Junta, tengan inscritas las acciones a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas, y, además, sean titulares, individualmente o mediante acumulación con otros accionistas, de un mínimo de 9.267 acciones. En caso de agrupación de acciones, ésta deberá acreditarse ante la sociedad mediante documento firmado por todos los accionistas que agrupen sus acciones con al menos cinco días de antelación a la fecha en que deba celebrarse la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el preceptivo informe del Consejo de Administración en relación con el punto tercero del orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, que incluye el texto íntegro de la modificación de estatutos sociales propuesta; así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, Iciar Mingo Melero.

ID: A220019119-1